

EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DESDE EL CONSTRUCTIVISMO

AUTORA

DRA. ADRIANA LOURDES ROBLES ALTAMIRANO MSc

Máster en Pedagogía de Educación Superior.
Docente de la Universidad Estatal de Milagro.
adriarmadaec@hotmail.com



COAUTOR

LIC. CHENCHE MUÑOZ FELIX BADITH MSc

Magister en Gerencia de la Educación Abierta.
Decano de la Unidad Académica de Educación Semipresencial y a Distancia de la Universidad Estatal de Milagro.
achencheb@unemi.edu.ec



RESUMEN: El presente artículo pretende reflexionar sobre los nuevos cambios que deben operarse desde la evaluación de los aprendizajes para un modelo pedagógico constructivista. La nueva tendencia en la evaluación de los aprendizajes se sustenta en dos pilares fundamentales: el primero promueve la interpretación de la realidad como eje fundamental de su accionar; y el segundo pilar, se refiere a una nueva concepción de conocimiento, en el cual el saber no permanece estable por lo tanto no se puede hablar de verdades absolutas. Es aquí donde toma cuerpo el enfoque constructivista y crítico de la enseñanza-aprendizaje. Los cambios más significativos en evaluación van por la vía del desarrollo de una evaluación más cualitativa, dando énfasis a las capacidades, habilidades y destrezas que estos desarrollen, además de los conocimientos; otorgándole una importante participación al estudiante en su proceso formador, pasando de objeto a sujeto de la evaluación, utilizando métodos de auto y coevaluación que le permitan sentirse partícipe de dicho proceso. El problema que promueve la presente investigación radica en la ausencia de una metodología concreta de evaluación que oriente al docente al cumplimiento de las cuatro dimensiones que ésta debe cumplir para garantizar la calidad del proceso de aprendizaje. Para ello, las autoras han hecho uso de los métodos universales de investigación como análisis-síntesis e inducción-deducción. La innovación educativa que el modelo constructivista propone incluye los nexos de: teoría-práctica, investigación-innovación con sustento en el trabajo cooperativo. Un enfoque evaluativo que sin descartar la evaluación de producto (calificaciones y/o acreditaciones) privilegia los procesos cognitivos del estudiante que moviliza los saberes para aprendizajes significativos y situados.

PALABRAS CLAVES: *cambios evaluativos, evaluación integral, constructivismo.*

ABSTRACT: This article aims to reflect on the new changes that must be operated from the learning evaluation for a constructivist teaching model. The new trend in the learning evaluation is based on two pillars: the first promotes the interpretation of reality as a cornerstone of its actions; and the second pillar, refers to a new conception of knowledge, in which knowledge does not remain stable so it cannot speak of absolute truths. It is here where body takes the constructivist and critical approach to teaching and learning. The most significant changes in evaluation will be by way of the development of a more qualitative assessment, with emphasis on skills, abilities and skills that they develop, in addition to knowledge; giving a significant share to the student in their training process, from object to subject of evaluation, using methods of auto and evaluation between peers that enable you to feel part of that process. The problem that promotes this research lies in the absence of a specific assessment methodology that orient the teaching to the fulfillment of the four dimensions that this must meet to ensure the quality of the learning process. To do this, the authors have made use of the universal methods of research such as analysis - synthesis and induction - deduction. Educational innovation proposed by the constructivist model includes the links of: between, investigation-innovation with sustenance in the cooperative work. An evaluative approach that without discarding the evaluation of product (qualifications or accreditations) favors the cognitive processes of students that mobilizes knowledge to significant and situated learning.

KEYWORDS: *assessment, comprehensive assessment, constructivism.*

INTRODUCCIÓN

Desde que el Ministerio de Educación del Ecuador, iniciara lo que se ha dado en llamar Revolución Educativa, mucho se ha escrito y dicho sobre la necesidad del cambio para aspirar a una educación acorde a las exigencias sociales actuales, sin embargo, esta aspiración no será posible, si dicho cambio deja inalterable la variable evaluación. Es precisamente la ausencia de una metodología que tome en cuenta las cuatro dimensiones de la evaluación, el principal problema que promueve la presente investigación.

Las estrategias de investigación aplicadas entre otras fueron: Revisión minuciosa de la literatura existente respecto al tema de evaluación desde el constructivismo y las nuevas exigencias del Ministerio de Educación del Ecuador en los marcos de la Revolución Educativa que se viene desarrollando desde el 2010. Análisis y síntesis de apuntes realizados mediante observaciones áulicas respecto a evaluación, por parte de las autoras, intercambio de experiencias y debates entre las autoras para elaborar metodología de evaluación.

El impacto científico y social de dicha investigación está determinado por la necesidad del cambio educativo que promueve el Ministerio de Educación pues, como dice Eisner, todo cambio que se quiera instrumentar, deberá comenzar justamente por él, pues, ningún esfuerzo por cambiar las escuelas puede tener éxito, si no se diseña un acercamiento a la evaluación que sea coherente con el cambio deseado (1998).

Los antecedentes del presente artículo se encuentran en la búsqueda incesante de las autoras, ante la escasa literatura en el país sobre diseño de una metodología para la evaluación, que atienda las nuevas exigencias pedagógicas mundiales y en particular, que sea pertinente a la nueva realidad educativa del Ecuador donde se desarrolla una educación más integral, incluyente y democrática.

Hoy día, la perspectiva constructivista es una alternativa válida para generar la transformación necesaria, donde los educandos aprendan a aprender y a desarrollar su pensamiento de manera autónoma, pero para ello, la evaluación debe ser el motor propulsor de dicho cambio.

Ahora bien, el tema de Evaluación es amplio y atañe muchas variables, por eso, el presente artículo se limitará solo al bosquejo de los nuevos cambios que deben operarse desde la evaluación de los aprendizajes.

METODOLOGÍA

La presente investigación es de tipo descriptiva-correlacional, por lo que el estudio realizado es de tipo caso (sin público muestral), la metodología empleada es dialéctico-experimental, basada fundamentalmente en

la experiencia acumulada por los autores como docentes por más de veinticinco años y la utilización de los métodos de análisis-síntesis e inducción-deducción que permitieron sistematizar la información, inferir y diseñar la presente propuesta metodológica para atender la evaluación desde la perspectiva constructivista.

No obstante a la necesidad del cambio, los docentes no saben aún cómo evaluar los aprendizajes a tono con las nuevas exigencias psicopedagógicas y ministeriales en materia evaluativa. Sigue predominando la clase y la evaluación reproductivas y, el centro de la enseñanza-aprendizaje aún lo constituye el docente y no el estudiante como se espera del documento de Fortalecimiento y Actualización de la Reforma Curricular del Ecuador.

El nuevo paradigma evaluativo, requerirá entonces de dos componentes fundamentales. Una constante capacitación y acompañamiento al docente de parte de los directivos y pares más aventajados en la materia y de la voluntad del docente para accionar el cambio en la dirección deseada.

El sistema de evaluación de los aprendizajes tiene como fin contribuir a la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, por tanto, debe darse antes, durante y después de estos procesos permitiendo detectar los obstáculos que se van presentando, averiguar las causas y actuar oportunamente; es decir, es de naturaleza formativa. Los criterios e indicadores de cada área curricular constituyen el objeto de estudio de la evaluación de los aprendizajes, son los parámetros de referencia para determinar los logros y dificultades de los estudiantes. Dichos criterios se constituyen en la unidad de recopilación, registro, análisis y comunicación del proceso evaluativo, dándole así su naturaleza de criterio (Rivero, 2008).

Propuesta de evaluación de los aprendizajes desde el enfoque constructivista.

Algunos profesores consideran descabellada la posibilidad de suprimir en algún momento el examen final. Otros que eso de presentar trabajos en grupo es facilismo para los "estudiantes vagos", incluso, piensan que el constructivismo es conveniente sólo en teoría, pero que al momento de evaluar hay que saber lo que el estudiante aprendió de la materia para pasar al curso siguiente. Sin embargo, como señala Flores no se trata de evaluar la repetición de conocimientos, sino de fomentar las posibilidades de asignar nuevos sentidos y soluciones a cada búsqueda estimulada por la enseñanza (2003).

Los docentes que aún siguen pensando de esta manera están dando la espalda a una realidad que toca a las puertas de las instituciones escolares. La Innovación

Educativa que el Ministerio de Educación del Ecuador está realizando bajo el enfoque pedagógico Crítico-Constructivista incluye a la realidad contextual, el trabajo cooperativo, los proyectos específicos de investigación e interdisciplinariedad, el vínculo teoría- práctica y la evaluación integral o autentica como elementos significativos de cambios en el aprendizaje.

Es por ello, que todo el enfoque evaluativo tiende a movilizar los conceptos de Aprendizaje situado y movilización de saberes.

El concepto de aprendizaje situado enfatiza el contexto cultural en el que tiene lugar la adquisición de habilidades intelectuales.

El desempeño competente implica que el educando no sólo posee los saberes, sino que es capaz de movilizarlos y utilizarlos en el momento oportuno y de la forma adecuada para enfrentar una situación o resolver un problema.

La nueva tendencia en la evaluación de los aprendizajes se sustenta en dos pilares fundamentales: el primero promueve la interpretación de la realidad como eje fundamental de su accionar; y el segundo pilar, se refiere a una nueva concepción de conocimiento, en el cual el saber no permanece estable, es dinámico, responde a un constructo social, por lo tanto, no se puede hablar de verdades absolutas. Es aquí de donde toma cuerpo el enfoque constructivista y crítico de la enseñanza-aprendizaje.

Para cumplir con este compromiso, es necesario cambiar la práctica escolar de la institución educativa y por ende la concepción tradicional de la evaluación. No se debe ignorar como

expresa González et al (2007) que el desempeño de los alumnos se evalúa de forma continua porque se realiza en varias fases, utilizando estrategias de aprendizaje variadas e integral porque toma en cuenta los rasgos relevantes de la personalidad del alumno, el rendimiento y los factores que intervienen en el proceso de aprendizaje.

En esta dirección Cano (2008) enfatiza que para que este cambio educativo funcione eficazmente, se debe revisar, el modo como se entiende la enseñanza, la misma función docente; qué, cómo y para qué van a aprender los alumnos. Así, los docentes tendrán que decidir sobre las metodologías pertinentes para el logro de los objetivos propuestos, utilizando como criterio el perfil académico profesional, los conocimientos actuales sobre los procesos de aprendizaje eficaz, además de las condiciones estructurales y organizativas en las que se vayan a llevar a cabo dichas actividades. Este cambio exige al docente el desarrollo de nuevas competencias y realizar actividades muy alejadas de la tradición escolar:

la transmisión verbal y la reproducción más o menos literal de lo aprendido en exámenes convencionales (Zabala & Arnau, 2007).

A continuación, se comparan algunas características de las corrientes tradicionales, con las nuevas tendencias de la evaluación.

Un primer elemento de análisis está relacionado con el objetivo de la evaluación, el enfoque tradicional se centra en los resultados, proporcionando una visión reduccionista de lo que en realidad el estudiante aprendió. Al respecto Posner (2003) expresa que la perspectiva conductista sostiene que es neutral con respecto al propósito. Sin embargo, la perspectiva claramente no es neutral. Sólo los propósitos que pueden ser descritos en términos de comportamientos terminales son legítimos.

Contrariamente, las corrientes constructivistas, conciben a la evaluación como un proceso que permite recopilar la información utilizando métodos cualitativos, técnicas como la observación y la entrevista e instrumentos como el diario de campo, la bitácora, la lista de cotejo, portafolios, etc., que permiten una visión más globalizada y real de lo que ocurre en el aula.

En el enfoque tradicional, el rendimiento es el más valioso de los indicadores de éxito, el objetivo es evaluar cogniciones aisladas, sin considerar su conexión con lo que el estudiante ya sabe. En cambio, en el enfoque constructivista, lo importante es utilizar estrategias de evaluación que permitan conocer el proceso de construcción y reconstrucción del conocimiento por parte del estudiante. Al respecto Flores (2003) expresa que el problema de la calidad de la evaluación no es pues un problema de redacción de exámenes, ni es un problema estadístico de confiabilidad de las calificaciones, sino un problema de validez cognitiva, es decir, un problema de enseñanza. Esto no quiere decir que al momento de evaluar cualitativamente deban descartarse los números y las estadísticas.

En este sentido, cobran importancia nuevas formas de evaluar, como los mapas conceptuales que describen la forma cómo el estudiante logró la construcción de su conocimiento. Otro elemento es la función que realizan. La evaluación tradicional permite mantener el poder dentro y fuera del aula, cumple con la función de clasificar al grupo, dejando de año a quienes no superan las "pruebas"; se centra en la memorización de contenidos. Al contrario, la evaluación constructivista, facilita el reconocer las diferencias individuales y el nivel de desarrollo de destrezas y actitudes. No prescinde de los productos, pero toma en consideración a los procesos. Forma grupos para superar dificultades y compartir las experiencias. Es integral, pues desarrolla el aspecto conceptual, procedimental y actitudinal del

educando.

Los logros se visualizan, actualizan y desarrollan a través de desempeños o de realizaciones en el aprendizaje y acción humana. En este sentido el enfoque pedagógico constructivista no se contrapone con la Actualización de Reforma Curricular fundamentada en la adquisición y desarrollo de destrezas que le permitan al estudiante un desenvolvimiento eficiente en forma autónoma. Según el mismo documento, la destreza es un "saber pensar", "un saber hacer" y "un saber actuar". Por tanto dominar una destreza implica interiorizar conceptos, hechos y datos así como los procedimientos y la capacidad reflexiva y creativa. Dicho de otro modo, lograr que el estudiante haga las cosas y sepa cómo se hacen, eso es constructivismo.

Un estudiante puede considerarse exitoso académicamente, cuando dispone de comprensiones sobre los problemas, de conocimientos especializados y diferenciados, de habilidades y destrezas que le permitan un quehacer especializado, y de actitudes positivas sobre su quehacer.

La evaluación de procesos es tarea más compleja que la de producto, necesita más tiempo y es más difícil. Pero no por eso, es menos necesaria una modificación de nuestros hábitos evaluadores, en la dirección de incorporar la observación de los procesos como elemento fundamental del conocimiento de los hechos. La propuesta que aquí se hace define un marco conceptual concreto para la evaluación de procesos: La evaluación es la búsqueda de un conocimiento fiable y sistemático de la realidad, a través de los hechos, procesos y factores que lo han condicionado para intencionalmente mejorarla.

RESULTADOS OBTENIDOS

Calificar la evaluación es hablar de las dimensiones que la definen. Un plan de evaluación es bueno en tanto que sus cualidades esenciales son buenas. Estas cualidades se pueden concretar en cuatro. Una evaluación tiene sentido en la medida en que satisface cada una de las cuatro cualidades: idoneidad, eficacia, fiabilidad y generadora de plan de mejora.

Para definir un objetivo de evaluación, se propone aquí un modelo fácil de redactar.

Este modelo está formado por:

- Una breve justificación de por qué se quiere evaluar algo.
- La propia definición del objetivo,
- Declaración de intenciones en relación con la finalidad de la evaluación.

Una vez definido el objetivo de la evaluación se pasa a la toma de datos. Fase de tareas, de acciones, de planificar y hacer, de búsqueda y anotaciones, de selección e información. Para este trabajo se realizan dos tareas

claramente definidas: Establecimiento de indicadores y uso de instrumentos y técnicas de observación.

Indicador es aquel aspecto que nos aporta información fiable y esencial del objetivo de la evaluación. El indicador es el factor de éxito de una buena observación. Tras la tarea que conduce a definir los indicadores, se afronta la observación mediante acciones que la concretan. Para ello deberá usarse en cada observación el instrumento o técnica que nos dará la información buscada y no otro. Instrumentos o técnicas de observación son el cuestionario, la entrevista, la observación directa de datos concretos, el grupo de discusión, las tablas de contingencia, portafolios, entre otros.

Los cambios más significativos en evaluación van por la vía del desarrollo de una evaluación más cualitativa, dando énfasis a las capacidades, habilidades y destrezas que los educandos desarrollen, además de los conocimientos; otorgándole una importante participación al alumno en su proceso formador, pasando de objeto a sujeto de la evaluación, utilizando métodos de auto y coevaluación que le permitan sentirse partícipe de dicho proceso.

Se comparte el criterio de Díaz y Hernández (2003) cuando expresan que serán mejores aquellos instrumentos o estrategias evaluativas que permitan que se manifieste la gradación de la significatividad de lo aprendido en toda su riqueza, para que pueda valorarse con mayor objetividad qué y cómo aprendieron los alumnos.

En resumen, si el nuevo marco curricular nos obliga a redefinir el proceso de enseñanza-aprendizaje, centrándolo en el protagonismo de los alumnos, en la elaboración de sus propios conocimientos, más que en el del profesor, como tradicionalmente ocurría; también nos obliga a reexaminar la forma en que se evalúa a los alumnos. Lo esencial de la evaluación auténtica, entonces, sería pronunciarse sobre alguna situación en función de algún criterio que representa el deber ser. Evidentemente, los criterios están sometidos a los condicionamientos que les imponen el tiempo y el lugar en que se dan. Así, una evaluación auténtica produce cambios importantes tales como:

- 1.-Se incrementa el rango de las capacidades, habilidades y actitudes que se evalúan.
- 2.-Se amplía el set de procedimientos de evaluación.
- 3.-Se enfatiza el valor de la realimentación que la evaluación realiza al proceso formativo.
- 4.-La evaluación se vuelve más participativa e incluyente, aceptando la participación de otros agentes -además del profesor.
- 5.- La evaluación se vuelve más democrática, el profesor reemplaza la reglamentación; por los acuerdos en cuanto a procedimientos evaluativos y formas de aplicarlos. También se vuelve más natural y sutil dentro

del quehacer diario, evitando los miedos y ansiedades que genera en el estudiante el saber que se va a evaluar.

CONCLUSIONES

Los autores consideran que la propuesta metodológica aquí establecida a través del modelo presentado en los resultados del trabajo, coadyuvará a que la evaluación no solo tenga sentido de pertinencia, sino que además, propicie el cambio necesario en el proceso de aprendizaje volviéndolo más autónomo y democrático. La innovación educativa que el modelo constructivista propone incluye los nexos de: teoría-práctica-investigación-innovación con sustento en el trabajo cooperativo. Un enfoque evaluativo que sin descartar la evaluación de producto (calificaciones y/o acreditaciones) privilegia los procesos cognitivos del estudiante que moviliza los saberes para aprendizajes significativos y situados.

La evaluación debe implicar movilización de saberes (conocimientos, habilidades y valores) que emergen

integrados en la realización de tareas específicas. La destreza es la capacidad o competencia del estudiante para aplicar o utilizar un conocimiento de manera autónoma, cuando la situación lo requiera.

Evaluar es: conocer, con la intención de mejorar, conocer los hechos y los factores que lo condicionan, conocer de manera sistemática. Un objetivo de evaluación debe explicitar por qué se evalúa, qué se evalúa, para qué se evalúa. La observación del objetivo (toma de datos) se realiza sobre los indicadores adecuados y mediante los instrumentos pertinentes.

Asimismo, la evaluación debe brindar oportunidad para el aprendizaje y hallarse integrada con todos los componentes del Proyecto Educativo y Curricular Institucional; finalmente, la evaluación debe ser útil a aquellos que participan en el proceso enseñanza-aprendizaje para saber dónde se encuentran y que se debe corregir para enfrentarse a situaciones de enseñanza-aprendizaje futuras.

BIBLIOGRAFÍA / BIBLIOGRAPHY

1. Cano, E. (2008). *La evaluación por competencias en la educación superior. Profesorado: Revista de curriculum y formación del profesorado*, 12(3). Recuperado de <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev123COL1.pdf>
2. Díaz, F.; Hernández, G. (2003) *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Serie Docente del siglo XXI. Colombia. Editorial McGraw-Hill.*
3. Eisner, E. (1998). *El ojo ilustrado. Barcelona. España. Editorial Paidós.*
4. Flores, R (2003). *Evaluación pedagógica y cognición. Serie Docente del siglo XXI. Colombia. Editorial McGraw-Hill.*
5. González, G.M.; González, F.; Montes, O. (2007) *Evaluación Integral. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/7739753/Evaluacion-Integral>*
6. *Ministerio de Educación (2010) Fortalecimiento y Actualización de la Reforma Curricular del Ecuador. Quito. Organismo gubernamental. Recuperado de <http://educación.gob.ec>*
7. Posner, G.J. (2003). *Análisis del Currículo. Serie Docente del siglo XXI. Colombia. Editorial McGraw-Hill.*
8. Zabala A., & Arnau L. (2007). *La enseñanza de las competencias. Revista Aula de Innovación Educativa*, 161(1). España. Recuperado de http://upvv.clavijero.edu.mx/cursos/ObservacionPracticaIII/vector2/tarea6/documentos/Zabala_Arnau.pdf